



REGLAMENTO III MARCHA BTT A·D·AUGAS SANTAS

ORGANIZA

A·D·Auga Santas · Barreiros·

COLABORAN

Concello de Barreiros, Deputación Provincial de Lugo, Vicepresidencia Segunda Secretaría Xeral para o Deporte, Xunta de Galicia, Protección Civil de Barreiros, Pinturas Centeno, Eroski Barreiros, Chatarras Jorge, Cerezo Bikes, Iberia C·F·

FECHA Y LUGAR

La II Ruta Btt AugaSantas tendrá lugar en San Miguel de Reinante el día 17 de Noviembre del 2024 a las 9·30·

DESCRIPCIÓN

La III Ruta Btt Auga Santas es una marcha cicloturista **no federada** y **no competitiva** que discurre por el Concello de Barreiros y por dos de sus miradores Penabor y Comado ,también por las inmediaciones del San Esteban do Ermo y su capilla, y del yacimiento de a Roda en Barreiros·

El recorrido de la marcha se realizará en su 90% por caminos y pistas forestales bien marcados, habiendo también algún sendero técnico y pista algo rota· Durante la ruta·

El tráfico estará abierto a la circulación de vehículos ,por lo que en los cruces con carreteras habrá que seguir el código de circulación·

El recorrido estará marcado por la Organización mediante cintas, letreros y pintura biodegradable· Además en los puntos más comprometidos de la marcha habrá voluntarios·

Art 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte de la ruta de BTT todas las personas mayores de 18 años, de cualquier sexo y nacionalidad inscritos en la pruebas. Los participantes menores de edad podrán hacerlo con autorización paterna.

Art 2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de <http://www.championchipnorte.com> hasta el día 13 de Noviembre de 2024 a las 23:59h. No obstante por motivos organizativos, existe un límite de 200 plazas, en el que una vez alcanzado cerraríamos inscripciones.

El precio de la inscripción será 25 €.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.

Los inscritos tienen derecho a:

- ✓ Seguro de Rc
- ✓ Asistencia sanitaria
- ✓ Servicio de ambulancia
- ✓ Avituallamiento
- ✓ Duchas (Campo de fútbol Iberia C.F)
- ✓ Mangueras
- ✓ Pinchos al finalizar (colegios viejos San Miguel de Reinante)
- ✓ Detalle de la organización

Art 3. DISTANCIAS

La marcha contará con una sola distancia, pero en algunos puntos de la misma tendremos dos variantes bien señalizadas y el que quiera podrá elegir una u otra en función de su destreza en las bajadas técnicas.

Ruta aproximada 34 km 1100+

Art 4. DORSALES

Los dorsales podrán ser retirados el sábado de 17:30 a 19:30 en el local próximo a la pista de padel de San Miguel de Reinante (lugar de salida) ,y el domingo desde 8:00 de la mañana hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba. Para su recogida será imprescindible presentar el DNI o pasaporte que identifique al ciclista.

Los dorsales son personales e intransferibles. Deberán colocarse en un lugar visible y conservarse hasta el final de la prueba.

Art 5. AVITUALLAMIENTOS

La organización pondrá a disposición de los participantes puestos de avituallamiento con comida y bebida ,en la que los participantes podrán reponer reservas, siendo obligatorio tomar las bebidas en el mismo sitio o rellenar los bidones que lleven durante la marcha.

Art 6. HORARIOS DE SALIDA

La salida se realizará desde la pista de Padel de San Miguel de Reinante (Barreiros), el día 17 de Noviembre a las 9.30 y la llegada será en el mismo lugar.

Art 7. RETIRADAS Y ABANDONOS

El ciclista podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee en el control o avituallamiento más próximo entregando su dorsal al personal de la organización.

Esta misma le facilitará el traslado a meta si es por causas mecánicas, de lo contrario se le indicara la mejor forma de llegar al lugar de salida.

La organización podrá retirar de la carrera al ciclista que se considere que tenga mermadas sus capacidades físicas, o sus condiciones no sean propias para continuar.

En caso de accidente o lesión que precise asistencia se deberá avisar al teléfono de la organización.

Telefono-- 606808040

Art 8. SEGURO

La Organización contará con servicio de ambulancia a disposición de los participantes, al igual que de un Seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes , no haciéndose responsable la Asociación de ningún accidente ni gasto fuera de las coberturas de ambos.

Art 9. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, suspender la competición o parte de ella en función de la climatología u otras causas.

Art 10. DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva el derecho de imagen, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías y vídeos para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

Art 11. DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios en caso de accidente o negligencia del ciclista, así como de la pérdida o rotura de objetos personales. Cada ciclista será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo, exonerando a la organización.

Art 12. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.